



Reforma de la Constitución Española

**Informe de las acciones del Gobierno de España
para cumplir el artículo 49 de la Constitución Española**

Documento en Lectura Fácil



Índice

Diccionario del documento.....	4
Asistencia personal	5
Atención temprana	5
Cortes generales.....	5
ELA	6
Empleo.....	6
Grado de dependencia.....	6
Poderes públicos.....	7
Título 1	7
Qué es este documento	8
Introducción	9
Lo que se ha hecho para cumplir el artículo 49 de la Constitución	11
Idea 1: Los derechos de las personas con discapacidad según la Constitución Española	12
Idea 2: Políticas para garantizar la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad	14
Idea 3: Participación de las organizaciones	24
Idea 4: Mujeres, niñas y niños con discapacidad	25
¿Cómo ven las personas la reforma del artículo 49 de la Constitución?	27
Para terminar	29

Este documento está escrito siguiendo la Norma UNE 153101:2018 EX de Lectura Fácil.

La Norma UNE 153101:2018 EX es una norma oficial que dice cómo tiene que ser un documento para que esté en Lectura Fácil.



© Logo lectura fácil propiedad de Inclusion Europe.
Tienes más información en <https://www.inclusion-europe.eu/>



El documento está adaptado y validado por el equipo del CEACOG.
El CEACOG es el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva.

Imagen de la portada: www.freepik.com

Diccionario del documento

En este documento hay palabras marcadas en **negrita**

y en color **naranja**.

Son palabras difíciles que están explicadas en una **glosa** la primera vez que aparecen en el texto.

Después puedes encontrarlas marcadas en naranja y negrita sin **glosa**.

Cuando veas una palabra así la puedes encontrar en esta parte del documento.

Las palabras están ordenadas como en el alfabeto, de la letra A a la letra Z.

Glosa

Es la explicación de una palabra que es difícil.

La glosa se pone al lado del texto para ayudar a entender mejor su significado.

La glosa se usa en textos de lectura fácil.

Asistencia personal

La asistencia personal es un servicio que ayuda a las personas a hacer las actividades de su día a día.

La asistencia personal mejora la autonomía.

Ayuda a que más personas con discapacidad puedan tener una vida independiente.

Atención temprana

Es cuidar el desarrollo y la autonomía de las niñas y los niños con discapacidad.

Este cuidado empieza desde que nacen y dura hasta los 6 años.

Cortes generales

Son 2 grupos de políticos que representan a las ciudadanas y ciudadanos de España.

Estos 2 grupos son el Congreso de los Diputados y el Senado.

Las Cortes Generales hacen y cambian leyes. También controlan al Gobierno.

ELA

Es una enfermedad del sistema nervioso y no tiene cura.

La ELA hace que se debiliten los músculos. Esto hace difícil moverse, hablar y respirar.

Empleo

El empleo es el trabajo que haces para ganar dinero.

Grado de dependencia

Es el nivel de ayuda que necesita una persona para hacer las actividades del día a día.

El grado de dependencia es un reconocimiento que hacen profesionales sobre las necesidades de apoyo de las personas que tienen discapacidad, una enfermedad o son mayores.

La dependencia se clasifica en 3 niveles, en función de los apoyos que necesita la persona. Estos niveles son los grados.

Poderes públicos

Son las autoridades que gobiernan un país.

Se encargan de hacer políticas.

Las políticas son las actividades
que hace un grupo de personas
que representa al gobierno.

Estas políticas sirven para responder
a las necesidades de las personas
y para mejorar la sociedad.

Título 1

El título 1 de la Constitución se llama:
de los derechos y obligaciones fundamentales.

Los derechos y obligaciones fundamentales
son los derechos y obligaciones
que tenemos todas las personas
por el hecho de ser personas.

Qué es este documento

Este documento es un informe
del Gobierno de España.

Este informe explica los cambios
que ha hecho el Gobierno de España
para cumplir el artículo 49
de la Constitución Española.

El artículo 49 trata sobre los derechos
de las personas con discapacidad.

La Constitución es la ley más importante
de España.

Dice cuáles son los derechos
y los deberes de las ciudadanas
y los ciudadanos españoles.

El objetivo de este documento es informar
a las ciudadanas y ciudadanos
sobre las mejoras
que ha traído el nuevo artículo 49
de la Constitución Española.

Por ejemplo, leyes nuevas
que mejoran la vida
de las personas con discapacidad.

Introducción

En 2024 las **Cortes Generales** cambiaron el artículo 49 de la Constitución Española.

Este cambio ayuda a respetar a todas las personas sin importar sus características.

Las organizaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad pidieron ese cambio.

El cambio adapta el artículo 49 a los derechos que dice la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Esta convención es un acuerdo entre muchos países, por ejemplo España.

La Convención reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las demás personas.

Cortes generales

Son 2 grupos de políticos que representan a las ciudadanas y ciudadanos de España.

Estos 2 grupos son el Congreso de los Diputados y el Senado.

Las Cortes Generales hacen y cambian leyes.

También controlan al Gobierno.

La Convención también dice
que los países deben hacer leyes y políticas
para defender los derechos
de las personas con discapacidad
y protegerlas de la violencia,
el abuso y la discriminación.

Estas son algunas ideas importantes
del nuevo artículo 49:

- Los derechos de las personas con discapacidad son derechos humanos.
- El Gobierno tiene que ayudar a las personas con discapacidad para que vivan de forma independiente y participen en la sociedad.
- Las personas con discapacidad tienen derecho a ir a todos los lugares y comprender toda la información.
- Las mujeres y las niñas y niños con discapacidad tienen derechos especiales y hay que protegerlos de la violencia.



Descárgate el artículo 49
de la Constitución Española
en Lectura Fácil en este enlace:

https://www.rpdiscapacidad.gob.es/documentos/Noticias/ARTICULO_49_LF.pdf

Lo que se ha hecho para cumplir el artículo 49 de la Constitución

Esta parte del documento explica 4 ideas que dice el artículo 49 de la Constitución. También explica lo que ha hecho el Gobierno para cumplir cada idea del artículo 49.

Estas son las 4 ideas que dice el artículo 49 y lo que ha hecho el Gobierno para cumplirlas.

Idea 1:

Los derechos de las personas con discapacidad según la Constitución Española

Las personas con discapacidad tienen los derechos del **Título 1** de la Constitución Española.

Las personas con discapacidad disfrutan de estos derechos en libertad y en igualdad.

Se harán leyes para asegurar que las personas con discapacidad utilizan y disfrutan de estos derechos.

Título 1

El título 1 de la Constitución se llama: de los derechos y obligaciones fundamentales.

Los derechos y obligaciones fundamentales son los derechos y obligaciones que tenemos todas las personas por el hecho de ser personas.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España para cumplir esta idea?

El 15 de julio de 2025,
se propuso una nueva ley en España.
A esta ley le vamos a llamar Proyecto de ley.

Esta ley ayudará a reforzar
otras leyes españolas
para asegurar los derechos
de las personas con discapacidad.

Esta ley mejorará:

- La inclusión de las personas con discapacidad.
- La accesibilidad universal
para que los espacios,
los servicios y los productos
sean fáciles de usar para todas las personas.
- La atención especial a las mujeres con discapacidad,
y a las niñas y los niños con discapacidad.
- Y la autonomía de las personas con discapacidad.
La autonomía es poder decidir
cómo queremos vivir nuestra vida.

Idea 2:

Políticas para asegurar la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad

Los **poderes públicos**

harán las políticas necesarias para garantizar la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Estas políticas contarán con la participación de las organizaciones que representan a las personas con discapacidad respetando lo que dicen las leyes.

Las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad se atenderán primero.

Se va a garantizar la plena autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad en entornos accesibles universalmente.

La accesibilidad universal es la característica de un lugar, un producto o una información que podemos usar y acceder todas las personas.

Poderes públicos

Los poderes públicos son las autoridades que gobiernan un país.

Se encargan de hacer políticas. Las políticas son las actividades que hace un grupo de personas que representa al gobierno para responder a las necesidades de las personas y para mejorar

¿Qué ha hecho el Gobierno de España para cumplir esta idea?

El Proyecto de ley que se propuso el 15 de julio de 2025 traerá 7 mejoras para aumentar la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Medidas sobre accesibilidad universal:

Se reconoce como un derecho para todas las personas.

Los lugares y servicios deben ser accesibles para todos. Esto incluye eliminar barreras en viviendas, hospitales, y lugares de cultura e historia.

También se creará un programa para pagar las adaptaciones de accesibilidad que sean necesarias en servicios y espacios públicos.

2. Medidas sobre dependencia:

La dependencia es el estado en el que están las personas que necesitan apoyos de otras personas para hacer actividades del día a día como comer, vestirse o lavarse.

En España hay una ley que ofrece diferentes ayudas a las personas en situación de dependencia.

La **asistencia personal** será un servicio que podrán pedir las personas que están en situación de dependencia y necesitan más apoyos en su día a día.

El proyecto de ley incluirá a las mujeres víctimas de violencia de género como personas en situación de dependencia, porque son personas que están en una situación de especial vulnerabilidad.

El Proyecto de ley también apoyará a las personas con discapacidad que necesiten servicios mientras esperan recibir las ayudas que les corresponden por estar en situación de dependencia.

Asistencia personal

La asistencia personal es un servicio que ayuda a las personas a hacer las actividades de su día a día.

La asistencia personal mejora la autonomía.

Ayuda a que más personas con discapacidad puedan tener una vida independiente.

El Proyecto de ley también propone que las personas con algún **grado de dependencia** se consideren personas con discapacidad.

Esto hará que los trámites sean más fáciles y responde a una petición de las personas con discapacidad.

Por último, se ha creado un nuevo nivel de dependencia. Se llama Grado 3 plus y se escribe Grado III+.

Este cambio se ha hecho con la Ley **ELA**. La Ley ELA se crea para las personas con ELA y otras enfermedades graves y sin curación.

El Grado 3 plus de dependencia asegura que las personas con estas enfermedades reciban atención personalizada. Y puedan tener atención 24 horas al día. Es decir, todo el día.

Grado de dependencia

Es el nivel de ayuda que necesita una persona para hacer las actividades del día a día.

El grado de dependencia es un reconocimiento que hacen profesionales sobre las necesidades de apoyo de las personas que tienen discapacidad, una enfermedad o son mayores y necesitan esos apoyos.

La dependencia se clasifica en 3 niveles, según los apoyos que necesita la persona. Estos niveles son los grados.

ELA

Es una enfermedad del sistema nervioso.

La ELA hace que se debiliten los músculos. Esto hace difícil moverse, hablar y respirar.

La ELA no tiene curación.

El Grado 3 plus también da derecho a una ayuda económica de casi 10 mil euros al mes para cada paciente.

3. Medidas sobre servicios y apoyos:

Mejoras en la tarjeta sanitaria:

La tarjeta sanitaria tendrá la información de los planes individuales de apoyo de las personas en situación de dependencia.

Este cambio ayudará a que cada persona reciba la atención que necesita.

Mejoras sobre vida independiente:

Muchas personas en situación de dependencia viven en residencias y en otras instituciones y no viven en sus casas.

Para que las personas en situación de dependencia puedan elegir dónde quieren vivir, el proyecto de ley ayudará a que haya nuevos servicios y apoyos en las viviendas.

Para lograr esto
se ha aprobado una estrategia
para crear un nuevo modelo
de cuidados en la comunidad.

Esto significa
que habrá menos personas que viven en instituciones
porque se les dan apoyos en su casa
y en su comunidad.

La estrategia dura hasta el año 2030
y el Gobierno de España da dinero
para conseguir este nuevo modelo
de cuidados en la comunidad.

Otras mejoras:

La nueva Ley eliminará las normas que impedían tener a la vez algunos servicios y ayudas.

Gracias a este cambio, las personas podrán recibir apoyos mejor adaptados a su vida diaria.

Por ejemplo, será posible tener un **empleo** y recibir un servicio de apoyo al mismo tiempo.

Esto evita perder ayudas por trabajar.

También ayudará a que más personas puedan tener un trabajo.

Tener un trabajo es importante para vivir de forma independiente.

Empleo

El empleo es el trabajo que haces para ganar dinero.

4. Medidas sobre trabajo y educación:

Mejoras sobre trabajo:

Antes,

las empresas podían despedir a las personas que desarrollaban una discapacidad después de empezar a trabajar.

Ahora se han tomado medidas para que no se puedan hacer estos despidos automáticos.

Las empresas están obligadas a adaptar el puesto de trabajo para que la persona con discapacidad pueda seguir trabajando.

Cuando los puestos de trabajo no se pueden adaptar, las empresas deben darle al trabajador un puesto diferente.

Por último, se cambiará el nombre de los centros de empleo para personas con discapacidad. Se llamarán empresas de inclusión laboral.

Mejoras sobre educación y autismo:

Se van a invertir 20 millones de euros para asegurar que los estudiantes con autismo tengan una educación inclusiva y reciban **atención temprana**.

Con este dinero, se mejorarán los apoyos, la tecnología y las adaptaciones en las escuelas, para que los estudiantes con autismo tengan las mismas oportunidades de aprender.

Ayudas para estudiar:

El Programa Reina Letizia ayuda a las personas con discapacidad a tener acceso a la educación.

Todos los años con el Programa Reina Letizia se invierten más de 5 millones de euros para pagar gastos como:

- Viajes.
- Alojamiento, que es el lugar para vivir.
- Productos de apoyo.
- O **asistencia personal**.

Atención temprana

Es cuidar el desarrollo y la autonomía de las niñas y los niños.

Este cuidado empieza desde que nacen y dura hasta los 6 años.

5. Mejoras sobre atención en las emergencias:

El 13 de noviembre de 2025,
se aprobó el primer Protocolo estatal
para asegurar la comunicación y atención
a las personas con discapacidad
en situaciones de emergencia.

Este protocolo se basa en accesibilidad
y en el servicio público,
y pretende reducir los problemas
que tienen las personas con discapacidad
en situaciones de emergencias.

Por último,
Durante la DANA que afectó a zonas de Valencia
y Albacete,
se pusieron en marcha recursos especiales
para ayudar a las personas con discapacidad
y a sus familias.

Algunos de estos recursos fueron:

- Atención en las casas.
- Reconstruir infraestructuras para que fueran accesibles.
Por ejemplo, las carreteras.
- Alojamiento, que es un lugar para vivir
- Productos de apoyo.
- O **asistencia personal**.

Idea 3:

Participación de las organizaciones

El texto de la Constitución Española dice
que se harán políticas
y que estas políticas contarán con la participación
de las organizaciones que representan
a las personas con discapacidad
respetando lo que dicen las leyes.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España para cumplir esta idea?

Se han mejorado las leyes
que dicen cómo es la participación
de las organizaciones sociales
en las administraciones públicas.

Algunos de estos cambios afectan a:

- El Consejo Nacional de la Discapacidad:
Es un organismo en España
que representa a las personas con discapacidad
y sus organizaciones.
Su objetivo es asesorar al gobierno
e impulsar políticas que mejoren
la vida de las personas con discapacidad
- El Real Patronato sobre Discapacidad:
Es una institución pública que también trabaja

para mejorar la vida de las personas con discapacidad en España.

Idea 4:

Mujeres, niñas y niños con discapacidad

El texto de la Constitución Española dice:

Las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad se atenderán primero.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España para cumplir esta idea?

El 23 de octubre de 2025, se aprobó el primer Plan de acción para impulsar y proteger los derechos de mujeres y niñas con discapacidad.

Este plan tiene un presupuesto de más de 65 millones de euros.

Este plan cumple algunos objetivos de la Estrategia española sobre discapacidad.



Descárgate el resumen en lectura fácil de la Estrategia Española sobre discapacidad en este enlace:

https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/discapacidad/docs/EED_2022_2030_Resumen_ejecutivo_Lectura_Facil.pdf

Medidas especiales para niñas y niños

Se ha aprobado un acuerdo
para mejorar la **atención temprana**.

El acuerdo asegura que todos los niños y niñas
tengan derecho a recibir atención de calidad,
gratis y rápida.

El acuerdo dice
que cuando se identifica una discapacidad
en un niño o una niña
se le atenderá en 45 días o menos.

El acuerdo también asegura
que todas las comunidades autónomas
tengan una red de médicos,
maestros y trabajadores sociales
que atiendan a estos niños
en su entorno habitual.

Hay 42 millones de euros
para asegurar que todos los niños y niñas
tengan acceso a estos servicios,
sin importar donde vivan
o su situación familiar.

¿Cómo ven las personas la reforma del artículo 49 de la Constitución?

Para saber qué piensan las personas sobre la reforma del artículo 49 de la Constitución Española se hizo una consulta a más de 3 mil personas.

Más de la mitad de estas personas eran personas con discapacidad.

¿Quién conoce la reforma del artículo 49?

- 5 de cada 10 personas que no tienen relación con personas con discapacidad conocen la reforma.
- 5 de cada 10 familiares de personas con discapacidad conocen la reforma.
- Casi 7 de cada 10 personas voluntarias relacionadas con la discapacidad conocen la reforma.
- Más de 6 de cada 10 personas con discapacidad conocen la reforma.

¿Qué medidas tienen mejor puntuación?

Se pidió que pusieran puntos a algunas medidas.

La puntuación más alta es un 5.

- El cambio de la palabra disminuido por persona con discapacidad se valoró muy bien, con más de 4 puntos.
- También se valoró con más de 4 puntos la necesidad de atender primero las necesidades de las mujeres con discapacidad y de las niñas y niños con discapacidad.
- Se dijo que la Administración pública no está preparada para asegurar la igualdad de las personas con discapacidad.
- Se valoró con más de 3 puntos el efecto que puede tener la reforma sobre la sociedad y las personas con discapacidad.

¿Cuáles son las prioridades?

Las personas creen que las prioridades son:

1. Sensibilizar a la sociedad
2. Asegurar educación inclusiva
3. Trabajo adaptado y accesible
4. Accesibilidad

Para terminar

Los países deben cambiar sus leyes y políticas para asegurar que las personas con discapacidad puedan vivir de manera independiente y estar incluidas en la comunidad.

Además de los cambios en las leyes, es importante que los gobiernos inviertan dinero para asegurar la autonomía y los derechos de las personas con discapacidad.

En España se ha hecho con la reforma del artículo 49 de la Constitución y con las leyes que aparecen en este documento. También invirtiendo más dinero.